

ACTA CONCEJO MUNICIPAL  
3ra. Sesión  
29 de Abril de 2015

Siendo las 20,00 hrs. del 29 de Abril de 2015, se da inicio a la 3ra. Sesión del Concejo Municipal de María Elena.

TABLA:

- 1.- Lectura Acta Anterior (3ra.Sesión de Marzo 2015).
- 2.- Aprueba Programa Dental María Elena, por \$ 12.500.000,- con recursos de Patentes Mineras.
3. Aprueba Salida al Extranjero, para Participar de la XXI Conferencia Internacional de Alcaldes y Autoridades Locales, que se llevará a cabo del 15 al 18 de Junio del 2015, en Florida-Estados Unidos.

Desarrollo de la sesión.

La Sesión es presidida por el Alcalde Sr. Jorge Godoy Bolvarán.

Punto N° 1.

LECTURA ACTA ANTERIOR (3RA. SESION DE MARZO 2015).

Adiel Andrade Messina, Secretario del Concejo Municipal, procede a dar lectura al acta correspondiente a la 3ra. Sesión de Marzo, realizada con fecha 31 de Marzo del 2015, la cual es objetada por un problema de redacción, quedando pendiente su lectura para la 1ra. Sesión de Mayo del 2015.





Punto N° 2.

APRUEBA PROGRAMA DENTAL MARIA ELENA, POR \$ 12.500.000,-  
CON RECURSOS DE PATENTES MINERAS.

Alcalde, Informa que actualmente hay un convenio con la JUNAEB, que este programa se está llevando muy bien, tenemos la suerte de que contamos con muy buenos profesionales, que ha sido muy beneficioso para los estudiantes, que estos recursos que se están pidiendo es para la compra de insumos médicos, equipamiento y apoyo con una asistente, deja de inmediato a la profesional Odontóloga Sra. Patricia Provoste.

Patricia Provoste, Odontóloga, entrega a las Sras. Concejalas y Sres. Concejales el Programa Dental, parte su exposición indicando que el programa de la JUNAEB, es que otorga atención odontológica a los alumnos desde la enseñanza pre-básica, que consiste en la prevención, control y resolver las caries dentales y gingivitis, de los alumnos, que esta atención odontológica es integral y se realiza de manera programada en el módulo de atención de la escuela básica, informa que a los alumnos se les va a buscar a sus salas de clases en grupos de a dos para su atención, indica que los insumos, equipamiento y medicamentos, son por un monto de \$ 5.700.000,- también requiere un equipo de aire acondicionado de pared, la contratación de un asistente dental, por la jornada de mañana, la instalación y compra de un cepillero dental y lógicamente la mantención del equipo dental.

Alcalde, hace el alcance de que este programa se lleva hace más de tres años y no se le da la importancia que merece, ya que, informa que en el mercurio de Antofagasta, salió como gran noticia que un colegio llevó a cabo un programa dental con atención de tantos alumnos y nosotros no aparecemos en ninguna noticia, solamente publican las cosas negativas.

Concejal Avendaño, indica que falta hacer publicidad de las cosas que se están haciendo.

Concejala Viviana, consulta como es el trámite para la atención dental.

Patricia Provoste, Odontóloga, le informa que se le envía una comunicación a los apoderados para que firmen la autorización de atención dental para su hijo.

Alcalde, consulta que pasa con los padres que no envían o no autorizan a sus hijos.

Patricia Provoste, Odontóloga, le informa al Sr. Alcalde, que muchos padres tienen sus dentistas particulares.

Concejala Viviana, informa que los profesores hacen entrega a los apoderados de estas citaciones pero no se preocupan de informarle de que se trata el programa.

Patricia Provoste, Odontóloga, le informa a la Concejala Viviana, que las que no llegan son muy pocas.

Concejala Jaqueline, aclara que estas citaciones se entregan en reunión de apoderados y se les informa los alcances del programa.

Concejala, hace este alcance, ya que, ella lo vivió como apoderado y dice que las críticas hay que aceptarlas.

Alcalde, propone hacer un díptico en donde se explique el programa dental.

Concejal Avendaño, dice que hay poco cariño por parte de los apoderados por las cosas que se hacen, felicita a la Odontóloga por su buen trabajo y el cariño y la paciencia que tiene con los estudiantes.

Concejala Viviana, aclara que las críticas no iban para la dentista, si no que para el sistema.

Alcalde, igual opina que las cosas se han hecho muy bien, informa que se ha tramitado un poco a la Dentista, pero espera que ahora las cosas mejoren aun más y felicita por su labor a la Odontóloga Sra. Patricia.

Concejala Jaqueline, dice que se respete las fechas de las compras de las cosas que se necesitan para este programa.

Alcalde, informa que sobre el tema de las compras se han realizados reuniones con todos los jefes de departamentos, con la sola instrucción que se tienen que mejorar los sistemas de adquisiciones.

Concejal Hidalgo, dice que le molesta que la gente no valore estos programas, que no le dé la importancia que merece y que es de beneficioso y gratuito para sus hijos.

Concejal Ramírez, indica que se tienen que ver bien las compras, es decir tienen que hacer bien los estudios y que participe gente que sepa, y saca el caso de la compra de los ventiladores para las salas de clases.

Alcalde, le informa los inconvenientes que ha habido con el uso de los ventiladores.

Sobre el tema de las compras se produce una larga discusión, concluyendo que se deben mejorar y respetar los tiempos de adquisición de los materiales e insumos y desarrollo de los programas que aprueba el Concejo.

Alcalde, vuelve a retomar el tema del Programa e indica que en vista de todas las opiniones vertidas y la exposición del programa por parte la Odontóloga Sra. Patricia Provoste, es que solicita al Concejo que se pronuncie por este programa, por unanimidad el Concejo Municipal aprueba Programa Dental María Elena, año 2015, por \$ 12.500.000,- con recursos de patentes mineras.

Punto N° 3.

APRUEBA SALIDA AL EXTRANJERO PARA PARTICIPAR DE LA  
XXXI CONFERENCIA INTERNACIONAL DE ALCALDE Y AUTORIDADES  
LOCALES, QUE SE LLEVARA A CABO DEL 15 AL 18 DE JUNIO DEL 2015, EN  
FLORIDA-ESTADOS UNIDOS.

Alcalde, procede a informar sobre la invitación que llegó, para participar en la XXI Conferencia Internacional en Estados Unidos, entregado a cada Concejala y Concejal del folleto, en donde se informa de todos los temas que se trataran en dicha Conferencia.

Concejal Avendaño, propone que se lleven dipticos de la Comuna de María Elena, para entregar en los lugares que visitarán incluyendo los aeropuertos.

Alcalde, está de acuerdo con lo indicado por el Concejal Avendaño, e informa que actualmente hay un joven que está haciendo la práctica de diseñador gráfico, para ver este tema, recuerda que en un viaje al extranjero llevaron varios libros de la pampa saltrera que se consiguieron con SQM.

Concejala Jaqueline, ratifica lo indicado por el Sr. Alcalde y consulta quien es responsable de hacerse cargo de los dipticos.

Alcalde, le informa que Patricio Rojas, del Depto., de Finanzas.

Concejal Ramirez, consulta que quiere decir que cada uno es responsable de sus gastos de viaje, viático y alojamiento.

Alcalde, le aclara que el municipio paga la inscripción, los pasajes y el cometido, que el trámite restante es decir el alojamiento y trámites de viajes los ve cada uno en forma personal, solicita al Concejo, que se pronuncie sobre esta invitación, por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la salida al Extranjero, para participar en la XXI Conferencia Internacional que se desarrollará en Florida-Estados Unidos.

Antes de cerrar la sesión el Concejal Hidalgo, da a conocer su molestia por un problema que tuvo su hija, en donde le increparon que por su culpa habían sacado al Asistente Social Sr. Alfaro, del Quinto básico, aclarando que su hija no tiene na que ver en esto, ya que, fue el quien planteó el tema.

Alcalde, le aclara al Concejal Hidalgo que el Sr. Alfaro tiene que cumplir con su labor de Asistente Social, ya que, la dotación de profesores está completa.

Concejal Avendaño, le aclara al Concejal Hidalgo, que la decisión de sacar al Asistente Social, Sr. Alfaro, no tiene relación con sus dichos, solamente corresponde a una decisión nuestra, es decir técnica solamente, si aclara que el Sr. Alfaro se sintió un poco dolido por esta decisión, aclara que como profesora jefe quedó la Docente Sra. Jaqueline Godoy.

Concejala Viviana, consulta porque motivo consideraron al Asistente Social Sr. Alfaro para que cumpliera la labor de Profesor Jefe.

Concejal Avendaño, le aclara que en una oportunidad había cumplido esta función y lo había realizado muy bien.

Concejal Hidalgo, dice que el no quiere hacerle daño al Sr. Alfaro, pero no comparte lo indicado por el Concejal Avendaño, en que para solucionar el problema del traslado de la alumna se tendría que dejar dos quintos solamente.

Sobre este tema nuevamente se produce una larga discusión, en done no se llega a ninguna conclusión.

Concejal Hidalgo, indica que lo único que quiere que no se toque más el tema de esta alumna, que no involucren a su hija, que apoyará en los temas de la educación, solamente exige más respeto hacia su persona en cuanto a la respuesta que debió haber recibido de parte del Director de la Escuela básica por esta situación.

Alcalde, está de acuerdo con lo indicado por el Concejal Hidalgo, en cuanto que debe haber respeto y se debe responder como corresponde.

Se cierra la 3ra. Sesión del Concejo Municipal, correspondiente al miércoles 29 de abril del 2015, a las 21,15 horas.

Asiste la Concejala Sra. Viviana Cuello y Jaqueline Godoy y los Sres. Concejales Carlos Hidalgo, Jorge Ramirez, Carlos Ardiles y Nelson Avendaño.

Adiel Andrade Messina  
Secretario (s) Concejo Municipal

